NOTA DNCP/DNC/N° 10.677 / 2015

Asunción, 05 de Junio de 2015.

REF.: EXP. N° 315.461 (02/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS". – ID N° 286.238 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
VANESSA VARGAS MELGAREJO, Jefa.
Unidad Operativa de Contratación
COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO.
CONGRESO NACIONAL
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. PRO FORMA DE INVITACIÓN: en la fecha indica "mayo", tenga presente que el proceso de contratación se desarrollará íntegramente en el mes de junio.

2. Punto 20 d (experiencia) anexo B: indica "equivalentes al 50% del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2013 y 2014", el llamado es de "contrato cerrado", se sugiere indicar que el 50% a obtener deberá ser del monto total de ofertado.

3. Punto 27 (formas y condiciones de pago) anexo B: previa lectura y análisis no se visualiza el plazo de pago, en tanto que en el punto 28 indica 61 días, favor verificar.

4. Punto V "Otros documentos" anexo E: requerir la documentación que avale la garantía requerida en las especificaciones técnicas.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA